REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 753/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420074.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señores
SANRI S.A.
RUC Nº: 80011519-8
Domicilio: Eduardo López Moreira N° 5155 c/ Charles de Gaulle – Asunción
Teléfono: (021) 728 8858
E-mail: licitacion@sanri.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SANRI S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420074.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 1/2022

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 17 de noviembre de 2022, 17:49
Para: licitacion@sanri.com.py

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2022", ID N° 420074.

Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 471/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 753/2022.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.

Atentamente

3 archivos adjuntos

NOTA UOC 753 -SANRI - CVE1.pdf
375K

Resolucion Adjudicacion CVE1.pdf
2515K

Informe de Evaluacion CVE1.pdf
12033K

Lelio Gonzalez <lgonzalez@sanri.com.py> 17 de noviembre de 2022, 18:25
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, licitacion <licitacion@sanri.com.py>

Acusamos recibo

Saludos

Obtener Outlook para Android

From: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Sent: Thursday, November 17, 2022 6:49:00 PM
To: licitacion <licitacion@sanri.com.py>
Subject: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 1/2022

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 752/2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420074.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señores
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
RUC Nº: 808867-5
Domicilio: Avda. Mcal. López – Barrio San Antonio - Ayolas
Teléf: (072) 223 160 / (072) 222 454
E-mail: parana-comercial@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420074.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 5.497.875.000.- (Guaraníes Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Re: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CVE Nº 1/2022

1 mensaje

Guillermina Rodriguez <parana-comercial@hotmail.com> 17 de noviembre de 2022, 16:58
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenas tardes, doy acuse de recepcion de la notificacion.

Atte. Guillermina Rodriguez

> El 17 nov. 2022, a la(s) 17:50, Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> escribió:
>
> Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2022", ID N° 420074.
>
> Adjuntamos Resolución DGAF/TSJE Nº 471/2022, Informe de Evaluación de Ofertas y NOTA UOC Nº 752/2022.
>
> Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo.
>
>
> Atentamente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 751 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420074.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señores
DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado
RUC N°: 3779335-7
Domicilio: Rio Verde c/ Vista Alegre – Villa Elisa
Teléfono: (0971) 298 363
E-mail: distribuidoravicsil@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TREP EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 420074.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DISTRIBUIDORA VICSIL
Dr. Juan Víctor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

17/11/2022
17:35
28 Hojas.
Recibí informe y Resolución.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación